DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Educación para el Desarrollo Sostenible
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Educación Primaria (OGR-EDUPRI)
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)
ECTS: 8,0
CURSO: 3º
TEMPORALIDAD: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MIGUEL JOSE MARÍA NOT ABEJÓN
EMAIL: mjnot@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La asignatura Educación para el desarrollo sostenible forma parte del Módulo Didáctico Disciplinar. Pertenece a la materia de Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales. Se imparte en el tercer curso del plan de estudios, dentro del sexto semestre.

Sus competencias específicas aparecen definidas en la Orden ECI 3857/2007, de 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la verificación del título. A mayores se han redactado competencias para lograr el total desarrollo de la asignatura, conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible y conseguir un futuro mejor para todos. En esta asignatura se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día para conocerlos y reflexionar ante ellos. Todos los planes de estudio deberán tener como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y desde educación primaria también se hace necesario su inclusión y reflexión.

Esta asignatura tiene relación con la Didáctica de las ciencias experimentales y la Enseñanza de las ciencias sociales, a parte de la Tecnología educativa. El desarrollo competencial de esta asignatura tiene relación también con el desarrollo del Módulo de Prácticum.

- Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Relación entre la ciencia, sociedad y tecnología para el desarrollo sostenible.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Búsqueda de actividades relacionadas con los ODS en educación primaria.
- Los ODS a nivel económico, social y medioambiental.
- Búsqueda de soluciones para mejorar la calidad de vida respetando el medio ambiente.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"
- GC01. COMPETENCIA PARA EL PROCESO ENSEÑANZA/APRENDIZAJE: Ser capaz de conocer curricularmente la estructura que conforma la educación primaria comprendiendo la relación interdisciplinar y transversal entre las áreas, los elementos curriculares y procedimientos de enseñanza y aprendizaje, llegando a alcanzar las competencias planteadas para el fin educativo y los objetivos propuestos realizando un trabajo en equipo.
- GC03. COMPETENCIAS SOCIALES Y CIVICAS: Ser capaz de comprender la diversidad de un aula aplicando los principios de Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), respetando los principios y valores democráticos, el respeto a los derechos humanos y a la igualdad de género, fomentando la convivencia en el aula y fuera de ella, la no discriminación entre hombres y mujeres, grupos étnicos o culturales y formando personas íntegras, respetuosas y éticas, capaces de vivir en la sociedad dinámica, cambiante y compleja en la que vivimos.
- GC05. COMPETENCIA DIGITAL: Ser capaz de dominar los pilares básicos de la competencia digital (informatización y alfabetización, comunicación y elaboración, creación de contenido, seguridad y resolución de problemas) para conocer en profundidad las nuevas tecnologías, aplicarlas en el aula e implicarlas como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, todo ello desde el uso adecuado de estas herramientas, análisis del impacto social y educativo y desarrollando una sensibilidad hacia el uso correcto de las mismas.
- GC06. COMPETENCIA TRANSVERSAL: Ser capaz de poseer conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y capacidades, para que el futuro maestro llegue a analizar el proceso de enseñanza y aprendizaje haciendo uso de las competencias transversales, fundamentadas en valores y aprendizajes adquiridos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC3.6_Subcompetencia_Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- SbC6.1_Subcompetencia_Desarrollar las competencias transversales en las diferentes asignaturas.
- C3.9_Conocimiento_Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un desarrollo sostenible.
- C3.10_Conocimiento_Conocer los ODS para comprender la realidad social como oportunidad hacia el emprendimiento de un nuevo camino sostenible.
- C3.11_Conocimiento_Formar personas capaces y competentes de un desarrollo sostenible a través de un trabajo interdisciplinar, de pensamiento anticipatorio, con capacidad crítica, justo, responsable y ético.
- H3.7_Habilidad o Destreza_Integrar y relacionar los objetivos de desarrollo sostenibles en las áreas de primaria.
- CT6.14_Competencia transversal, valor o actitd_Tener sensibilidad hacia temas medioambientales.